

# LA LEY EDUCATIVA DE 1938 Y SU DESARROLLO EN LOS CUESTIONARIOS Y LIBROS DE TEXTO DE GEOGRAFÍA E HISTORIA

JOSÉ VILLANUEVA ZARAZAGA

En la presente comunicación se pretende realizar una aproximación a la Ley educativa de 1938 y su desarrollo en los cuestionarios y libros de texto de Geografía e Historia. Y es una aproximación porque el marco temporal y las perspectivas desde las que se pueden llevar a cabo las investigaciones exceden con mucho los límites de este escrito.

Una singularidad, eso sí, es la óptica aragonesa desde la que se lleva a cabo el trabajo, necesaria si se quiere llegar a comprender la repercusión que tuvo y tiene en la sociedad aragonesa, la Ley de 1938.

## CONTEXTO INTRODUCTORIO

Los años en los que está en vigor el llamado bachillerato universitario están dentro de una época de fuerte ruralización y atonía industrial, enmarcadas a su vez en un rígido control policial e ideológico.

Penuria, escasez, aislamiento, caracterizan particularmente esta primera etapa de la postguerra. Cartilla de racionamiento en enero de 1940, en julio del mismo año cartilla del fumador. Circulación libre por el territorio nacional, pero por zonas fronterizas se precisaba un salvoconducto para no ser detenido por sospechoso (Francia, Portugal, Gibraltar). Rechazo sufrido por España, cuando en 1945 se creó la Organización de Naciones Unidas (ONU).

En la plaza de las catedrales de Zaragoza se generarán tres zonas que representarán a los poderes religioso, político y militar, donde se realizarán exaltaciones de patriotismo y religiosidad. El monumento a los caídos, actualmente en el cementerio de Torrero, se levantará junto a los juzgados por delante de San Juan de los Panetes.

En Huesca, Ricardo del Arco es guía de toda manifestación cultural y artística; además, realiza labores docentes en el instituto, carente de catedráticos titulares, y alojado el centro provisionalmente en la Escuela Normal.

Las coordenadas que enmarcan la educación serán una enseñanza confesional y la politización de la educación.

El 1 de febrero de 1938 es nombrado ministro de Educación Nacional Pedro Sainz Rodríguez, monárquico y católico tradicional, que centró su breve mandato en el desmantelamiento del sistema educativo republicano. En agosto de 1939 Ibáñez Martín será nombrado ministro de Educación, cargo que ocupará hasta 1951<sup>1</sup>.

El objeto de la Ley no es todo el sistema educativo; se circunscribe a la parte que viene a denominarse Bachillerato –Universitario–.

En realidad, más que plantear un modelo educativo específicamente totalizador, se optó no tanto por destruir lo existente, como por depurar lo que había y reforzar el principio de autoridad.

En el período bélico se acuñarán los elementos ideológicos que permanecerán durante cuarenta años. Patriotismo y religión como valores esenciales.

Aquellos que iban a ser los nuevos regidores del Estado español no esperaron a la finalización del conflicto, para ir sentando sus bases, y así nos encontramos que en un medio de comunicación, concretamente un periódico, junto a un parte de guerra, aparece una ley educativa que vendrá a tener una importancia capital.

El titular del periódico *Heraldo de Aragón* correspondiente al domingo 25 de septiembre de 1938 decía así:

«El enemigo ha sufrido un rudo descalabro al contraatacar, en el sector de Manzanera, las posiciones de las que fue expulsado en los recientes combates.

En el Ebro, nuestras tropas conquistaban nuevas posiciones, causando a los rojos numerosas bajas.»

En páginas interiores del mismo periódico encontramos lo siguiente:

«La formación de la Juventud en el Nuevo Estado.

Texto íntegro de la Ley sobre reforma de la enseñanza media en su parte más importante, que es el Bachillerato Universitario.»

En plena guerra civil se van trazando las directrices académicas que marcarán toda la década posterior. Esta Ley educativa, es firmada por Franco en Burgos,

---

<sup>1</sup> José Ibáñez Martín (1896-1969). Nació en Valbona (Teruel) el 18 de diciembre de 1896 y murió en Madrid el 21 de diciembre de 1969. Licenciado con Premio Extraordinario en las Facultades de Filosofía y Letras y de Derecho de Valencia, se doctoró en la Universidad de Madrid, consiguiendo después, por oposición, la Cátedra de Geografía e Historia en el Instituto «San Isidro» (Madrid). Ministro de la Educación durante doce años, fundador del Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

«Así lo dispongo por la presente Ley, dada en Burgos a veinte de septiembre de mil novecientos treinta y ocho.—Tercer Año Triunfal.<sup>2</sup>»

¿Por qué se empieza por la segunda enseñanza? El propio legislador nos da la respuesta:

«una modificación profunda de este grado de enseñanza es el instrumento más eficaz para, rápidamente, influir en la transformación de una sociedad y en la formación intelectual y moral de sus futuras clases directoras<sup>3</sup>.»

Claro carácter selectivo de esta ley, encaminada a formar una elite dirigente, frente a un bachillerato de tradición liberal que se entiende como una prolongación de la enseñanza primaria y un elemento fundamental para la formación del hombre como ciudadano responsable.

Nunca mejor dicho, aquello de las dos Españas, pues tampoco el bando contrario al que resultará victorioso en la contienda se queda sin dictar nuevas medidas. Así, no estará de más recordar que paralelamente a la Ley de 1938 que vamos a ver, en la zona republicana se crearon los denominados bachilleratos «abreviado» e «intensivo» para obreros, lo contrario al bachillerato general establecido por la Ley de 1938 que a continuación desarrollamos.

## LA LEY DE 1938

En la redacción de la Ley de 20 de septiembre de 1938 («BOE» de 23 de septiembre) parece que intervinieron de modo muy directo, según nos cuenta Utande<sup>4</sup>:

«el ministro de Educación Nacional Sainz Rodríguez, el subsecretario García Valdecasas y el jefe del Servicio Nacional de Enseñanzas Superior y Media, Pemartín.»

Es dictada en Vitoria, donde estaba la sede del ministerio de Educación, tras el nombramiento del primer gobierno de Franco el 1 de febrero de 1938. El ministro recibe allí a una embajada de jesuitas, maristas, marianistas, salesianos, Lasalle...

La Ley de 1938 consta de:

Un preámbulo, cinco artículos contando el preliminar y termina así:

«Así lo dispongo por la presente Ley, dada en Burgos a veinte de septiembre de mil novecientos treinta y ocho. —Tercer Año Triunfal.»

<sup>2</sup> *Boletín Oficial del Estado* núm. 85, de fecha 23 de septiembre de 1938, p. 1395.

<sup>3</sup> *Boletín Oficial del Estado* núm. 85, de fecha 23 de septiembre de 1938, p. 1385.

<sup>4</sup> UTANDE, Manuel, «Treinta años de enseñanza media (1938-1968)». *Revista de educación*, núm. 240, 1975, p. 75.

En el artículo preliminar se recogen los principios; un firme fundamento religioso, patriótico y humanístico; aplicación del sistema cíclico; separación absoluta de las funciones docente y examinadora.

En el artículo primero:

Base I.—De los alumnos.

Base II.—Libro de calificación escolar.

Base III.—Ingreso.

Base IV.—Enseñanzas.

Base V.—Libros de texto.

Base VI.—Escolaridad.

Base VII.—Pruebas de suficiencia.

Base VIII.—Protección escolar.

Base IX.—Inscripciones y tasas.

Base X.—Traslados.

Base XI.—Inspección.

Base XII.—Gobierno y Administración de los Centros oficiales.

Base XIII.—Profesorado oficial.

Base XIV.—Disciplina académica.

Base XV.—Régimen de los establecimientos particulares.

Base XVI.—Comisión consultiva.

El *humanismo* es uno de los elementos inspiradores de la reforma de 1938, pero es preciso interpretar bien la afirmación, pues en la misma ley se nos dice que el bachillerato se dirige a un fin determinado y no será el único tipo de enseñanza media que ha de existir en España. Esto implica que se ve a la formación humanística como fundamental para los que vayan a ir a la Universidad y la formación realista de carácter práctico para otras profesiones. Así surgirán, como veremos, los bachilleratos laborales.

La tradición escolar española es predominantemente humanística<sup>5</sup>, aunque progresivamente se irán perdiendo contenidos humanísticos a favor de otros más realistas o prácticos.

Sin embargo, hemos de tener en cuenta que tradicionalmente el catolicismo ha sido la médula de la historia de España. Pérez Galán<sup>6</sup> recoge una cita de

<sup>5</sup> El Decreto de Callejo organizando los estudios de enseñanza Media, el 25 de agosto de 1926, ya citaba en el preámbulo «... en el orden doctrinal se disputan la preferencia el Bachillerato enciclopédico y los de tipo diferenciado, el clásico y el realista...».

<sup>6</sup> PÉREZ GALÁN, Mariano, «El bachillerato en España» (1936-1970) en *La enseñanza en España*. Madrid, Comunicación, 1975, p. 272.

Severino Aznar –considerado el patriarca seglar del catolicismo español–, quien declara en 1950 que

«los muchachos que hacen regularmente el bachillerato saben tanta Historia Sagrada, y aún tanta Teología, como el seminarista y el estudiante de una orden religiosa.»

La Iglesia le ganó la partida a la Falange, a pesar de que ésta consideraba el ámbito educativo como fundamental para sus objetivos de construir «El Estado Nacional», en cuanto que aparecía como instrumento totalitario al servicio de la integridad patria y sindicalista, como afirmaba el Fuero del Trabajo («BOE» de 9 de marzo de 1938).

La mención expresa a Menéndez Pelayo en la ley es un indicador claro de cómo el sector católico se encuentra detrás de ella, ya que la jerarquía eclesiástica, y amplios sectores de Acción Católica, ven en Menéndez Pelayo a uno de sus más destacados inspiradores ideológicos.

La formación clásica y humanística ha de ir acompañada de un sentido católico y patriótico; aquí es donde se considera importante el papel de la Historia y la Geografía como instrumento para revalorizar lo español y resaltar nuestro espíritu imperial.

«La revalorización de lo español, la definitiva extirpación del pesimismo anti-hispánico y extranjerizante, mediante la enseñanza de la Historia Universal (acompañada de la Geografía), principalmente en sus relaciones con la de España.»

Nuestra lengua, denominada lengua española según el cuadro de materias que la ley recoge al final, es considerada por la misma, literalmente como sigue:

«es el sistema nervioso de nuestro Imperio espiritual y herencia real y tangible de nuestro imperio político-histórico. Nebrija ya dijo que la lengua fue siempre compañera inseparable del Imperio.»

España se afirma como potencia espiritual en el mundo, a través de un vehículo claro, la lengua. Es la «geopolítica espiritual». En la Editorial de una revista de educación<sup>7</sup> se hablaba de

«... el destino imperial de un pueblo significa el esfuerzo doloroso de su expansión». «La cultura vuelve otra vez así a ser nervio y factor de una imperecedera política imperial.»

Así pues, resumiendo lo expuesto hasta ahora, nos encontramos con que el bachillerato está enfocado a preparar la entrada a la Universidad, teniendo un carácter propedéutico por tanto, con una concepción enciclopedística y orientación clásico-humanística, según recoge literalmente la ley, así como un firme

<sup>7</sup> *Revista de Educación*, núm. 2, febrero de 1941, Madrid.

fundamento religioso, patriótico y humanístico. El legislador ha eludido todo tipo de especialización, de forma que nos encontramos con un bachillerato que resulta un presupuesto indispensable para ser futuro licenciado, pero considerado en sí mismo, no enseña a quien lo cursa ninguna profesión, arte u oficio.

Se accedía al bachillerato a los diez años, previo examen de ingreso, a lo que se vino a denominar Universidades Menores; duraba siete años y al final había una prueba conocida como examen de Estado. Este último examen implica una dirección forzosa de los bachilleres hacia la Universidad, sin opción a carreras menores al no existir un grado elemental.

*Latín* en todos los cursos, *griego* obligatorio en cuatro cursos, *religión* dos horas los siete cursos, *idioma* tres horas los siete cursos.

La concesión del grado de bachiller no dependía de los catedráticos de instituto sino de unos tribunales especiales compuestos por cinco catedráticos de Universidad.

José Pemartín, director general de Educación, citado anteriormente, en una conferencia pronunciada ante la Confederación Católica de Padres de Familia de Barcelona el día 24 de abril de 1941, sobre el examen de Estado llegó a decir:

«Puede decirse que análogamente al santo temor de Dios, inicio de la sabiduría, también es inicio de la sabiduría de los alumnos el santo temor al examen de Estado»<sup>8</sup>

En línea con la interpretación de la historia de España establecida por Menéndez Pelayo, en la que la religión católica se convertía en el eje vertebrador de la patria española, Pemartín habla de nación integral; cuando en el principio de las nacionalidades se encuentra la ruptura, dispersión, en la nacionalidad española se da la unidad.

«España, evangelizadora de la mitad del orbe; España, martillo de herejes, luz de Trento, espada de Roma, cuna de san Ignacio. Esa es nuestra unidad y nuestra grandeza. ¡No tenemos otra!»<sup>9</sup>

Al alumno se le intentaba inculcar una impronta dogmática y autoritaria, que una vez arraigada con fuerza suponía un verdadero lastre educacional en la actuación social de las generaciones siguientes.

La ley de 1938 consagró el nacionalcatolicismo en la enseñanza, significó el retraimiento de la escuela pública y preparó el camino para el triunfo del principio de subsidiaridad<sup>10</sup>.

<sup>8</sup> PEMARTÍN, JOSÉ, *Formación clásica y Formación humanística*. Madrid, Espasa-Calpe, 1942, p. 89.

<sup>9</sup> Palabras de Menéndez y Pelayo recogidas por PEMARTÍN, JOSÉ, *op. cit.*, 1942, p. 180,

<sup>10</sup> El principio de subsidiariedad estará presente hasta 1970, cuando se recogerá la función docente del Estado en la planificación de la enseñanza y en la provisión de puestos escolares.

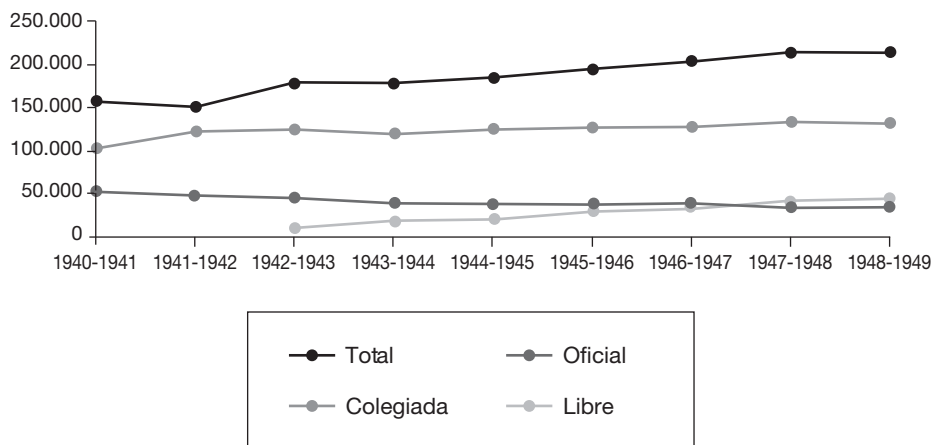
ESTADÍSTICA

Alumnado

El número total de alumnos que cursaron los estudios de bachillerato en esta década pasó de 157.707 en el curso 1940-1941 a 214.847 en el curso 1949-1950 (un aumento de un 36,2 %). Así se puede apreciar en el cuadro, si bien es preciso reseñar la diferencia entre las clases de enseñanza. Es con diferencia la enseñanza colegiada la que más alumnos tiene, muy por encima de la oficial, que incluso es superada por la enseñanza libre a finales de la década.

**Gráfico 1**

ALUMNOS POR CLASES DE ENSEÑANZA



Fuente: Estadísticas Ministerio de Educación. Elaboración propia.

**Cuadro n.º 1**

ALUMNOS MATRICULADOS EN PRIMER CURSO

1947-1948	OFICIAL		LIBRE		COLEGIADA		PRIVADA		TOTAL		
	V	H	V	H	V	H	V	H	V	H	TOTAL
Zaragoza (masculino)	47		47		534		40		668		668
Zaragoza (femenino)		67		55		261		36		419	419
Calatayud	11	18	63	21	9		1		85	39	114
Huesca	18	29	42	33	68	67	20		148	129	277
Teruel	17	13	72	39		18	9		98	70	168

**Cuadro n.º 2**

ALUMNOS QUE TERMINARON EL ÚLTIMO CURSO

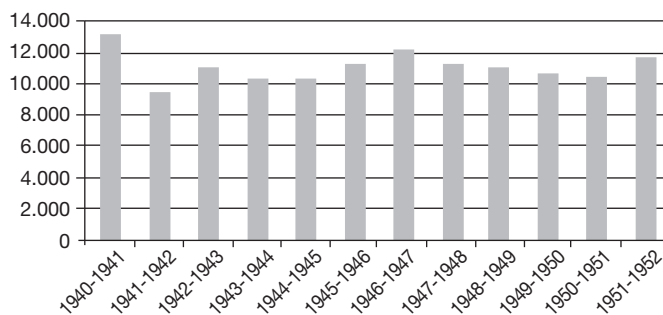
1947-1948	OFICIAL		LIBRE		COLEGIADA		PRIVADA		TOTAL		
	V	H	V	H	V	H	V	H	V	H	TOTAL
Zaragoza (masculino)	12		2		429		8		451		451
Zaragoza (femenino)		24		2		109		6		141	141
Calatayud	12	8	5						17	8	25
Huesca	13	6	1		39	16			53	22	75
Teruel	13	3	3	2		1	3		19	6	25

En la estadística del curso 1950-1951, el instituto de Huesca se llama ya «Ramón y Cajal» y los de Zaragoza «Goya» y «Miguel Servet».

Si analizamos los cuadros de alumnado, son varias las afirmaciones que podemos extraer. En el año 1948, 25 nuevos bachilleres en Teruel. Años en los que el título de bachiller marcaba unas claras diferencias sociales. Si bien no es la educación la apuesta mayor del régimen, pues aun siendo la ley de bachillerato la elegida, no se detecta un incremento de bachilleres en esta década, tal como se desprende del cuadro de títulos de bachiller.

**Gráfico 2**

TÍTULOS DE BACHILLER EXPEDIDOS



Fuente: Estadísticas Enseñanza Media. Elaboración propia.

Son también 25 los bachilleres que terminan en Calatayud, claro indicio de la pujanza de esta localidad.



Igualmente se aprecia cómo hay el doble de alumnas oficiales que de alumnos en Zaragoza; si bien el cómputo total es muy superior el masculino, no era la educación el papel fundamental de la mujer.

### Mujer

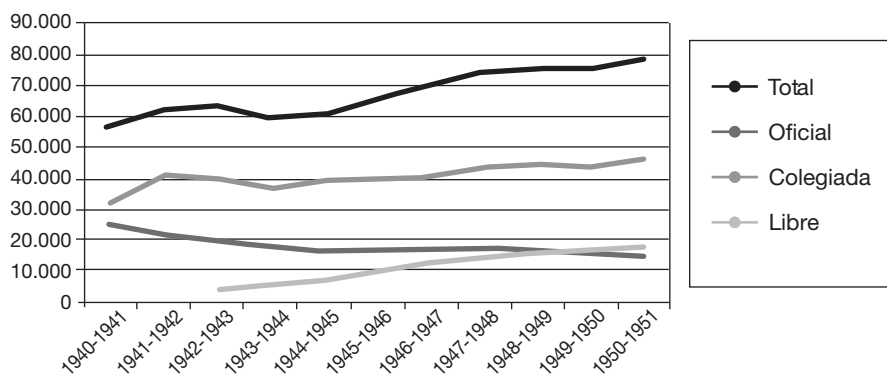
Por lo expuesto hasta ahora, podemos decir que en cifras globales era una minoría la que estudiaba el bachillerato, y además era una minoría masculina.

En el curso 1900-1901, hay 44 mujeres en los institutos españoles; veinte años después son 5.067 (9,7% de los estudiantes). La proporcionalidad semejante no se dará hasta los años setenta. De hecho, durante la década de los años cuarenta el porcentaje será del 35%, manteniéndose de manera estacionaria hasta la segunda mitad de los años cincuenta.

Por Real Decreto de 14 de noviembre de 1929 se crearán dos Institutos Femeninos de Segunda Enseñanza, el «Infanta Beatriz» (Madrid) e «Infanta María Cristina» (Barcelona). Poco a poco la mujer se irá incorporando a los estudios de Segunda Enseñanza, si bien, tal como podemos apreciar en el cuadro adjunto, se incrementará más la matrícula en los centros colegiados e incluso la matrícula libre, que la oficial.

**Gráfico 3**

ALUMNAS MATRICULADAS POR CLASES DE ENSEÑANZA



Fuente: Estadísticas Enseñanza Media. Elaboración propia.

No es la educación, y menos el bachillerato, el papel que le asigna el nuevo régimen a la mujer.

Entre las crónicas que aparecen después de la puesta en vigor del régimen interno de los Institutos de Enseñanza Media, podríamos destacar la que se

publica en la revista de Educación<sup>11</sup> en la que se le califica de «La Carta Magna de la Enseñanza Media». Allí se expone que después de Dios se mira a la Patria. La renacionalización de la enseñanza media es punto programático de interés vital.

Se dice en ese reglamento que los directores de los centros ordenarán las enseñanzas en Educación Religiosa, Educación Patriótica y Educación Intelectual, además de diferentes distribuciones horarias, reuniones, etc., se recoge textualmente, con un marcado carácter sexista, lo siguiente

«Es indispensable que en los Institutos femeninos las jóvenes se formen en las disciplinas del hogar.»

#### CUESTIONARIOS Y LIBROS DE TEXTO

Los cuestionarios que atañen al desarrollo de la Enseñanza Media, y por lo mismo a la Geografía y la Historia en el bachillerato, se encuentran publicados por Orden de 14 de abril de 1939 («BOE» de 8 de mayo).

En un escalón inferior, nos encontramos con lo que se denomina programa, en la práctica un índice más o menos analítico, una enumeración de temas desglosados en preguntas.

En realidad, así como el programa está más en función del profesor en su clase y con sus alumnos, el cuestionario deviene de las esferas de legislación. Y así constatamos cómo la orden por la que se aprueban los Cuestionarios de Enseñanza Media, surge de conformidad con lo dispuesto en la base IV de la Ley de 20 de septiembre

«El Ministerio de Educación Nacional formulará los cuestionarios de las indicadas enseñanzas, detallando su respectivo carácter y contenido, así como las instrucciones concretas de los métodos docentes que en cada materia deben seguirse.<sup>12</sup>»

Los cuestionarios de Geografía e Historia se publican en el Boletín Oficial del Estado, apareciendo en primer lugar los relativos a Historia, especificados curso a curso; al final del séptimo curso se encuentran unas instrucciones metodológicas para la enseñanza de la Historia, y en segundo lugar los de Geografía también especificados por cursos, recogiendo de igual manera al final del séptimo curso unas instrucciones metodológicas para la enseñanza de la Geografía.

<sup>11</sup> *Revista de Educación* núm. 19, julio de 1942.

<sup>12</sup> Ley de Jefatura del Estado, *Boletín Oficial del Estado* de fecha 23 de septiembre de 1938, p. 1.390.

No sólo habrá unos cuestionarios nuevos, sino que se eliminarán abundantes libros de texto, desaparecerán y ocultarán fondos de bibliotecas y se implantará una censura oficial y eclesiástica.

### Libros de texto y censura

Los libros habían de ser juzgados teniendo en cuenta su contenido religioso, moral, patriótico, pedagógico, científico, literario, tipográfico y precio de venta, ya en la Orden de 7 de julio de 1938, que organizaba la comisión dictaminadora de libros de texto para la Segunda Enseñanza.

El 13 de agosto de 1940 se creó el Consejo Nacional de Educación. Su función era la de ser instrumento para servir disciplinadamente a los altos intereses del Estado en materia educativa, para regenerar y reformar la enseñanza en todos sus grados, imbuyéndola de una savia espiritual y fecunda. Al frente del Consejo estaba Albareda<sup>13</sup>; de este Consejo pasan a depender las comisiones dictaminadoras de los libros de texto.

El ministro de Educación Ibáñez Martín dicta una Orden de 17 de agosto de 1942, sobre los libros de texto, en la que entre otras cosas dispone:

«En lo sucesivo, todos los libros de texto que hayan de ser utilizados en los Centros de enseñanza de la Nación, oficiales o privados, que no se refieran a la cultura específicamente hispana, contendrán con la debida oportunidad de ocasión y lugar, la enunciación de los trabajos españoles más sobresalientes en cada materia, para honrar así la memoria de los que nos precedieron en la investigación y en el estudio y fortificar la admiración al genio de la raza<sup>14</sup>.»

Éste será uno de los criterios básicos que seguirá el Consejo Nacional de Educación a la hora de formular sus dictámenes; e igualmente el Consejo Superior de Investigaciones Científicas organizará dictámenes para premiar y publicar las mejores obras.

En el libro de texto de segundo de bachillerato de Rafael Montilla<sup>15</sup> aparece una diligencia con membrete del arzobispo de Granada, sobre la censura del libro, firmado

<sup>13</sup> Nacido en Caspe (Zaragoza) el 15 de abril de 1902. Hizo sus estudios universitarios en la Universidad de Madrid (Facultad de Farmacia), y en Zaragoza (en la Sección de Ciencias Químicas). Obtuvo los correspondientes doctorados de Farmacia y Ciencias en 1927 y 1931. Inicia su carrera docente como catedrático de Agricultura en el Instituto de Enseñanza Media de Huesca, en 1928. Siete años más tarde se trasladó al Instituto «Velázquez», de Madrid. En 1939 fue nombrado director del Instituto «Ramiro de Maeztu». Desde 1940 es catedrático de Mineralogía y Zoología de la Facultad de Farmacia de la Universidad de Madrid, cátedra que en 1944 pasa a ser de Geología aplicada. Desde 1939, secretario general del Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

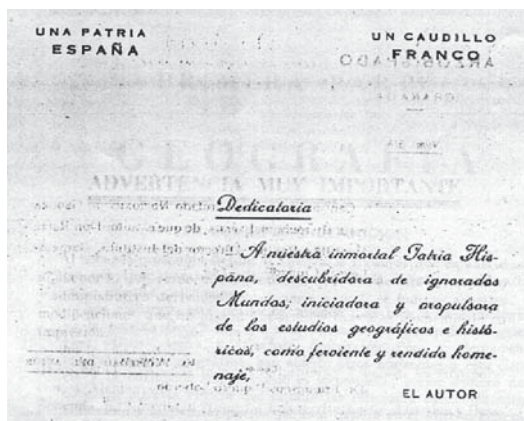
<sup>14</sup> Orden de 17 de agosto de 1942 por la que se determina que los libros de texto que hayan de ser utilizados en los Centros de Enseñanza de la Nación, se redacten teniendo en cuenta las observaciones que se formulan («BOE» de 25 de agosto de 1942).

<sup>15</sup> MONTILLA Y BENÍTEZ, Rafael, *Nociones de Geografía General e Historia de España*. Madrid, Ed. García Enciso, 4.<sup>a</sup> ed., 1942, p. 3.

«NIHIL OBSTAT, Censor, Dr. Franciscus Piquero Soberón.»

El mismo autor, Montilla, en el libro de primero de bachillerato, tras la diligencia del arzobispo, como la citada anteriormente, escribe una dedicatoria

«A nuestra inmortal Patria Hispana, descubridora de ignorados Mundos; iniciadora y propulsora de los estudios geográficos, como ferviente y sentido homenaje.»



Por encima de la dedicatoria, a modo de titular, en la hoja del libro se lee

«Una Patria ESPAÑA» en el cuadrante superior izquierdo, y en el superior derecho

«Un Caudillo FRANCO».

No sólo se eliminarán libros, también habrá una depuración importante en los diferentes cuerpos docentes.

## Profesores

La represión tiene una indudable función de borrado de toda aquella memoria percibida como contraria, en especial la relativa a la Segunda República.

«Junto a los transmisores del recuerdo, los docentes, los lugares de la memoria, también van a ser purgados: las bibliotecas, los libros, en cuanto –estupefacientes del alma–, los nombres de centros de enseñanza<sup>16</sup>.»

Y la acción depuradora se iniciará de inmediato; de hecho en el mes de diciembre de 1936 se constituye ya la Comisión Depuradora de Cultura y Enseñanza, presidida por José María Pemán. Anteriormente se habían dictado órdenes, las de 8 de noviembre y 7 de diciembre de 1936, sobre depuración del profesorado.

Tal es el control, que la ley ministerial de 25 de agosto de 1939 marca que sólo el veinte por ciento de las plazas se cubrirán por concurso u oposición no restringido. El ochenta por ciento restante será cubierto por mutilados, excombatientes, excautivos y personas de la familia de las víctimas de la guerra.

Vemos claramente dónde está la formación pedagógica y cultural del docente. Sánchez, cuando nos habla de las condiciones para tomar parte en las oposiciones a Instituto Nacional de Enseñanza Media, además de los requisitos de

<sup>16</sup> FERNÁNDEZ SORIA, Juan Manuel, *Educación, socialización y legitimación política, España, 1937-1970*, Valencia, Tirant lo Blanc, 1998, p. 133.

titulación, edad, nacionalidad, etc., nos apunta unas exigencias ideológicas y políticas, de la índole siguiente:

«Certificado del acuerdo referente a su depuración o del estado del expediente reglamentario si está en curso, o documentos que garanticen su adhesión al Glorioso Movimiento Nacional; la firme adhesión a los Principios Fundamentales del Estado, acreditada mediante certificación de la Secretaría General del Movimiento<sup>17</sup>.»

Los cinco miembros del tribunal de oposiciones, tanto de Universidad como de Instituto Nacional de Enseñanza Media, eran nombrados «a dedo»<sup>18</sup>, en el período comprendido entre 1939 y 1951. Se nombraban directamente por el ministro de Educación. Era una forma directa de asegurar el control ideológico del profesorado.

Manuel de Terán, Casas Torres, Igual Merino, Pérez Bustamante, Domínguez Ortiz, Ezquerro Abadía, etc., forman parte de un elenco de clásicos que, bien como presidente o vocales, estaban presentes en las oposiciones.

Así, al Cuerpo de Catedráticos ingresan, a través de las denominadas oposiciones patrióticas, personas afines al régimen, que serán a su vez autores de libros de texto, J. R. Castro y C. J. Guitart.

De estos años cuarenta, podemos citar a profesores que llegarán a tener un alto prestigio en los diferentes campos del saber. Es el caso de Eugenio Frutos, desde el 2 de junio de 1928, pertenece al Cuerpo de Catedráticos Numerarios de Institutos Nacionales de Enseñanza Media de España, llegando al Instituto «Goya» de Zaragoza en 1942, donde permanecería hasta el año 1966. José Manuel Blecua Teijeiro será catedrático de Lengua. Benigno Baratech Montes y José Esteban Ciriquián, de Matemáticas.

En el «BOE» núm. 37, de 6 de febrero de 1940, se publica la Orden de 1 de febrero de 1940 resolviendo los expedientes de depuración de los catedráticos de las provincias que se citan, un ejemplo como otros muchos de cómo la depuración y el control fue intenso desde los primeros años.

«Ilmo. Sr.: Vistos los expedientes de depuración instruidos por la Comisión C) de las provincias correspondientes, con arreglo a lo dispuesto en el Decreto número 66, de 8 de noviembre de 1936, y disposiciones complementarias, examinada la propuesta de la Comisión Superior Dictaminadora de Expedientes de Depuración y el informe de la Dirección General de Enseñanza Superior y Media, este Ministerio ha resuelto confirmar en su cargo a los señores siguientes:

<sup>17</sup> SÁNCHEZ, Francisca, «Acceso al profesorado en la Geografía española (1940-1979)», *Geocrítica*, núm. 32, Universidad de Barcelona, 1981, p. 28.

<sup>18</sup> SÁNCHEZ, Francisca, *op. cit.*, 1981, p. 23.

Don Jesús José Fuentes Moreno, del de Barbastro (Huesca).  
 Don José F. Rodríguez, catedrático del de San Sebastián.  
 Don Carmelo Sánchez Palacín, del de Calatayud (Zaragoza).  
 Don Pedro Prieto Martín, catedrático del Instituto «Goya», de Zaragoza.  
 Don Estanislao Rodríguez Maroto, ayudante del Instituto «Goya», de Zaragoza.  
 Don Antonio Godet Mur, del Instituto «Goya», de Zaragoza  
 Don Inocencio Gil Sarriá, maestro de la Escuela del Instituto «Goya», de Zaragoza.  
 Don Juan Llauro Pedrosa, catedrático del de Gerona.

IBAÑEZ MARTIN

Ilmo. señor director general de Enseñanza Superior y Media

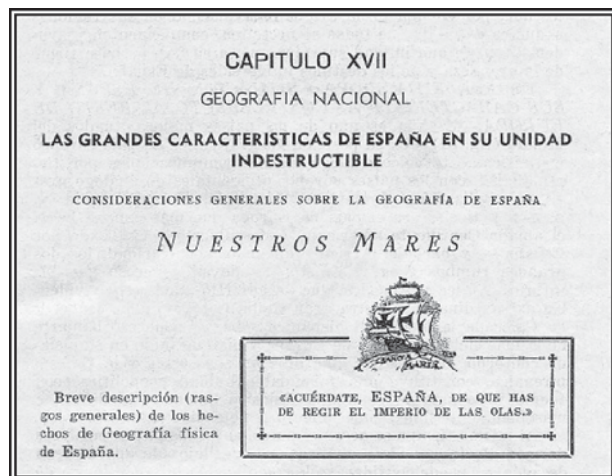
Muertos, exilio, expedientes de depuración, marcarán un antes y un después en la enseñanza española; la segunda enseñanza no iba a ser menos.

Un profesorado adicto al régimen, unos cuestionarios oficiales a los que ceñirse, una criba bibliográfica notable, amén de unas funciones específicas para determinadas materias va a suponer que en los libros de texto y cuestionarios encontremos aspectos y contenidos de lo más sugerentes.

#### CUESTIONARIOS Y LIBROS DE TEXTO DE BACHILLERATO

A lo largo de los siete cursos en que se dividía en aquellos años el bachillerato, la Geografía y la Historia no constituían disciplinas autónomas, como se

pone de manifiesto en las denominaciones y contenido de las asignaturas establecidas para cada uno de los cursos. Veamos algunos ejemplos.



Encabezamiento de una lección del libro *Geografía* de Chico y Rello. La geografía Nacional imprescindible para generar el sentimiento de la unidad de España.

Religiosidad, patriotismo, imagen bucólica de España, se va transmitiendo a través del contenido de los libros de texto. En este bachillerato, que constaba de siete cursos, se repartían los contenidos así:

## 1.º Geografía General e Historia de España

Contenidos. La uniformidad establecida por los cuestionarios oficiales empieza a quedar en entredicho. Examinados los contenidos de varios libros de primero de bachillerato, *Nociones de Geografía General e Historia de España*<sup>19</sup>, *Geografía General e Historia de España*<sup>20</sup> y *Geografía e Historia*<sup>21</sup>, parece deducirse una tendencia marcadamente más natural y de tradición geográfica en el libro publicado por ECIR, en línea todavía con las corrientes de finales del siglo XIX y primeros del XX, tal vez consecuencia de ser una editorial de catedráticos, con un alto grado de inmovilismo y conservadurismo, a la vez que evitaban de esta manera entrar en confrontación con el nuevo régimen si evolucionaban hacia contenidos humanos que pudieran resultar más problemáticos.

Clara tendenciosidad con la manifestación de «buenos y malos».

«... Iniciado el glorioso Alzamiento, los requetés, junto con los falangistas y demás milicias sanas, unieronse al Ejército para reconquistar a España del poder moscovita<sup>22</sup>.»

En los cuestionarios de historia:

«Glorioso reinado de los reyes católicos.—Formación de la España única. Conquista de Granada. Expulsión de los judíos. El Gran Capitán. Cisneros.

Magnífico reinado de Felipe II.

La Segunda República. Su política antinacional y anticatólica. Los Separatismos desmembradores de la Patria. La invasión extranjera marxista y bolchevique.»

Religiosidad. Además de religiosidad, en el párrafo que exponemos seguidamente encontramos la utilidad para favorecer el Patriotismo:

«Y la ciencia geográfica, ampliando el horizonte de nuestro conocimiento del Universo, del Mundo y de la Patria, amplía también nuestro Patriotismo y nuestro amor al Sumo Hacedor de tanta grandiosidad y Belleza<sup>23</sup>.»

## 2.º Ampliación de Geografía e Historia de España

Justificar al régimen. Está presentando y justificando la legitimación del régimen

«España es una nación cuyo régimen actual de Gobierno es Totalitario a partir del 18 de julio de 1936, fecha histórica del glorioso Alzamiento Nacional contra la opresión comunista, que amenazaba con el aniquilamiento de nuestra Patria<sup>24</sup>.»

<sup>19</sup> MONTILLA Y BENÍTEZ, Rafael, *Nociones de Geografía General e Historia de España*. Madrid, Ed. García Enciso, 1942, 4.ª ed.

<sup>20</sup> CASCANT, V. y GRIMA, J., *Geografía general e Historia de España*. Valencia, ECIR, 1938.

<sup>21</sup> Editorial Luis Vives, *Geografía e Historia* 1.º Bachiller. Zaragoza, 1944.

<sup>22</sup> Editorial Luis Vives, *Geografía e Historia* 1.º Bachiller. Zaragoza, 1944, p. 238.

<sup>23</sup> ASIÁN, José Luis, *Elementos de Geografía General e Historia de España* 1.º Bachillerato. Barcelona, Ed. Bosch, 1940, p. 10.

<sup>24</sup> MONTILLA Y BENÍTEZ, Rafael, *op. cit.*, 1942, p. 38.

Diferencias entre autores. Aunque se habla de presentar la geografía regional siguiendo unos criterios naturales, en la práctica no llega a suceder así; por ejemplo, Asián delimita muy bien la región del valle del Ebro, citando el límite oriental, la cordillera Costero-Catalana, y sin embargo no desarrolla, ni siquiera coloca a la provincia de Lérida, dentro de esta región natural de la que forma parte. No hace lo propio con Albacete, que sí sitúa con Castilla la Nueva.

Imagen bucólica y autosuficiente:

«Ofrécenos la Mancha los horizontes sin fin de los desiertos, mientras que los montes Cántabros reproducen los pintorescos paisajes de Suiza; tenemos la vegetación de América en las márgenes del Turia y del Segura;... el reino de Jaén hace olvidar los olivares de Grecia; todos los climas, todas las plantas,... todo lo encontramos en nuestro suelo privilegiado<sup>25</sup>.»

Idioma:

«El idioma oficial del pueblo español es el castellano, que tiene por sí propio el carácter de lengua imperial, por hablarse en todas las partes del mundo, en todos los territorios que fueron descubiertos y civilizados por nuestra Patria y constituyeron nuestro gran Imperio Colonial, el mayor de todos los que han existido<sup>26</sup>.»

Patria y España. Está tomando como idénticos dos conceptos distintos, España y Patria.

En los cuestionarios de Historia

«Gloriosa y españolísima Guerra de la Independencia.»

### 3.º Nociones de Geografía e Historia Universales

Ensalzar a España

«España, fiel cumplidora de su misión espiritual en la Historia, bajo la providencial dirección de nuestro Caudillo Franco, ha sabido mantenerse en una paz reconstructiva, sin menoscabo de su dignidad, en medio de un mundo en feroz lucha. Ahora que han callado las armas, puede nuestra Patria servir de incomparable ejemplo para que el mundo aprenda cómo se forja y mantiene la paz<sup>27</sup>.»

Iglesia Católica. La propensión e inclinación hacia la Iglesia Católica es evidente, lo que implica una falta de objetividad.

«La Iglesia Católica, por boca de su Supremo Pontífice Pío IX, denunció ya este peligro en 1864, con la publicación del *Syllabus* (índice), magnífico documento

<sup>25</sup> Editorial Luis Vives, *Geografía e Historia*. Zaragoza, 1946, p. 8.

<sup>26</sup> MONTILLA Y BENÍTEZ, Rafael, *Nociones de Geografía e Historia* 2.º Bachillerato. 4.ª edición ilustrada. Madrid, Ed. García Enciso, 1942, p. 41.

<sup>27</sup> Editorial Luis Vives, *op. cit.*, 1946, p. 262.



unido a la encíclica *Quanta cura*, en el que señalaba los principales errores de los tiempos contemporáneos: el naturalismo, el regalismo, el comunismo y el socialismo, y el liberalismo<sup>28</sup>»

#### 4.º Geografía Universal e Historia de la Cultura

Una muestra más de que la doctrina se halla textualmente en los libros.

«La reacción contra el parlamentarismo. Nuestra Patria, después de una larga y sangrienta guerra de liberación, labora actualmente por su reconstrucción, bajo la inspiración del Caudillo, Generalísimo Franco.

España es un nuevo estado que al internacionalismo en todos sus aspectos opone un fervoroso nacionalismo; a la lucha de clases, opone una armonía social basada en la hermandad y jerarquía entre todos los españoles, y al laicismo opone un sentido católico y tradicional<sup>29</sup>»

#### 5.º Ampliación de Historia y Geografía de España

El cuestionario oficial para este curso remarca cada época:

«España prerromana. España visigoda. España musulmana. Reino asturiano-leonés. Reino navarro-aragonés. Reino aragonés-catalán. La España de Felipe II. La actual división político-administrativa de España: sus precedentes. Otras divisiones administrativas actuales.

Marruecos español. Ifni. Río de Oro y Adrar. Fernando Poo y otras islas españolas<sup>30</sup>»

Felipe II. Destacamos ahora entre todos los contenidos, el hecho de citar textualmente al rey Felipe II, pues va a ser considerado el prototipo de rey católico, piadoso, esencialmente español.

«Confundió en un sólo ideal el engrandecimiento y la gloria de su reino con el de la Iglesia Católica<sup>31</sup>»

Límites de comunidades. En el capítulo IX, que versa sobre la reconquista en los núcleos orientales de la península, cuando habla del reino de Aragón, dice que a la muerte del rey Ramiro I (1063) su reino se extendía

«desde la frontera navarra hasta el condado de Urgel<sup>32</sup>»

<sup>28</sup> Editorial Luis Vives, *op. cit.*, 1946, p. 262.

<sup>29</sup> ASIÁN, José Luis, *Nociones de historia de la cultura.*, 4.º Bachiller, 1940, p. 238.

<sup>30</sup> *Boletín Oficial del Estado* de 8 de mayo de 1939, p. 24.

<sup>31</sup> BERMEJO DE LA RICA, ANTONIO, 6.º curso, p. 77, citado por Esther Martínez en la p. 87 de *La enseñanza de la Historia en el Primer bachillerato franquista*.

<sup>32</sup> ASIÁN PEÑA, JOSÉ L., *op. cit.*, 1944, p. 7.

Tal vez habría que recobrar algunos contenidos que con el tiempo han desaparecido de los libros de texto, a fin de evitar o dejar en evidencia ciertos movimientos expansionistas y reivindicadores, toda la Ribagorza pertenece al rey de Aragón.

### Los Reyes Católicos

«Durante el reinado de los Reyes Católicos, por tantos conceptos admirable, quedó efectuada la Unidad nacional y sólo faltó para completarla la Unidad Ibérica<sup>33</sup>.»

Error que se ha trasladado hasta nuestros días. Sin embargo en el libro de Terán encontramos como apartado «La España de los Reyes Católicos» y en el mismo aparece una idea diferente:

«Los reinos de Aragón y Castilla, unidos en el matrimonio de los Reyes Católicos, conservaron, sin embargo, su limitación; el mapa político de España no sufrió en este aspecto modificaciones esenciales, pues la administración de Castilla y Aragón continuó invariable<sup>34</sup>.»

## 6.º Historia del Imperio español

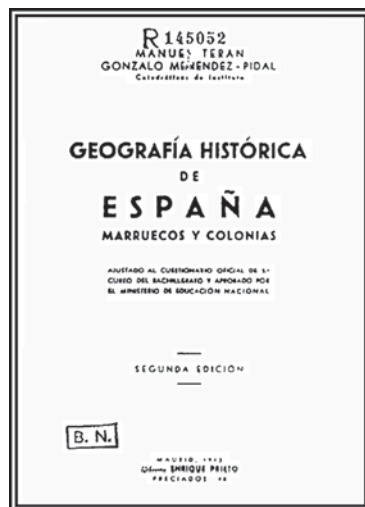
«España no sólo conquista sino que descubre, evangeliza, coloniza y hace todavía más: crea una raza étnica que piensa y reza en castellano<sup>35</sup>.»

Otro punto de estos cuestionarios oficiales de historia versa así:

«La unidad territorial, política y espiritual de España con los Reyes Católicos».

El tema no es nuevo, ya lo hemos destacado anteriormente y se irá repitiendo constantemente. Cuarenta años después se seguirá afirmando como verdadero el mito creado en torno a esta falsa unidad.

«... lo que caracteriza propiamente al Imperio hispánico es su plena adhesión a la idea católica, su absoluta compenetración con el universalismo de Roma, de tal manera que religión y política fueron lo mismo para los hombres de nuestro Siglo de Oro<sup>36</sup>.»



Libro utilizado por los alumnos de bachillerato hace medio siglo escasamente.

<sup>33</sup> ASIÁN PEÑA, José L., *op. cit.*, 1944, p. 68.

<sup>34</sup> TERÁN, Manuel y MENÉNDEZ PIDAL, Gonzalo, *Geografía histórica de España. Marruecos y colonias*. Madrid, E. Prieto, 2.ª ed., 1943, p. 55.

<sup>35</sup> PEREIRA, C., *La obra de España en América*. Madrid, Aguilar, 1930, p. 300.

<sup>36</sup> Escuelas Pías, *El imperio español*, 6.º curso. Burgos, Ed. Bibliografía Española, s.f., p. 7.

Las lecturas que en ocasiones aparecen en algunos libros de texto tienen un fin claramente endulzador: presentar la labor desarrollada por los españoles en América, como ejemplar, modélica y digna de ser altamente valorada.

«Los conquistadores mismos, a los que no se debe considerar como guerreros bárbaros, se entregaban en sus ocios y en su vejez a la vida campesina<sup>37</sup>.»

## 7.º Historia y sentido del Imperio español. Valor de la Hispanidad

Según el Boletín del Estado, en lo concerniente a la Geografía, únicamente se tratará de un repaso de los cursos anteriores con vistas a la preparación del examen de Estado. Y si extractamos lo referente a la historia, según los cuestionarios oficiales, nos encontramos con lo siguiente: Fundamentos políticos y espirituales del Imperio español... Espiritualidad de España y materialismo europeo. Caracteres generales de la obra de España en Europa y América. Ramiro de Maeztu<sup>38</sup>. La hispanidad defensora de la verdadera civilización.

Temas lo suficientemente amplios para intentar recoger todo lo estudiado hasta la fecha, de ahí que gran parte de los mismos lleven un titular similar, «Características generales de...»

En realidad, remarcar los valores de la Hispanidad, más en función de la fe que del ámbito racial y geográfico. Nadie ha contribuido tanto a «europeizar» el mundo como España.

«La evangelización, norma y fin principal. El español y el indio, iguales espiritualmente.»

«La lucha de España no fue nacional por ella, sino universal por todos, por la civilización de la catolicidad. He aquí la sustancial diferencia, con todos los ejemplos semejantes que se busquen<sup>39</sup>.»

Las indicaciones metodológicas de historia dicen que se debe realizar un análisis de las fuerzas ideales y de los fundamentos de la gran actuación de los españoles en el mundo, y termina textualmente así:

«Se harán oportunas aplicaciones al Glorioso Movimiento Nacional y a la formación de la Nueva España, defensora de la verdadera Civilización que es la Cristiandad<sup>40</sup>.»

<sup>37</sup> En la página 193 del libro de texto de sexto curso de Pérez Bustamante, encontramos la lectura titulada *Los primeros espárragos en el Perú*; comprende dos fragmentos de Humboldt, *Ensayo*, 2.ª ed., tomo II. París, 1827, p. 478 y Garcilaso. *Comentarios*.

<sup>38</sup> Ramiro de Maeztu, asesinado en Aravaca durante la guerra civil. En principio dentro de la generación del 98, y luego evoluciona hasta un plano eminentemente religioso y nacionalista. Embajador en Argentina durante la dictadura de Primo de Rivera. Escasas obras, artículos periodísticos, sobre la Hispanidad.

<sup>39</sup> BERMEJO DE LA RICA, ANTONIO y RAMOS PÉREZ, DEMETRIO, *Los ideales del Imperio español*, 7.º Bachiller. Madrid, Ed. Clásica española, 1943, p. 164.

<sup>40</sup> *Boletín Oficial del Estado* de fecha 8 de mayo de 1939, p. 24.

Por lo que a la catolicidad se dice textualmente:

«su catolicidad, síntesis de su dinámica. Servir a la catolicidad es servir a España, servir a España es servir a la catolicidad<sup>41</sup>.»

«Los Reyes Católicos, después de superada la lucha dinástica, logran crear un estado español robusto y fuerte, primero con su matrimonio, que une a Castilla y Aragón y confunde en uno sus afanes; después con la terminación del poderío musulmán en España... y más tarde con la anexión de Navarra<sup>42</sup>.»

El consabido concepto de la Unidad Nacional, política, territorial y por supuesto espiritual, se hace partir de la época de los Reyes Católicos, con los que empieza a generarse el imperio español.

En la práctica y tal como nos aparece en los cuestionarios relativos a la geografía, este curso de séptimo de bachiller se planificaba para preparar y repasar el examen de Estado, intentando acabar de clarificar y defender la postura del nuevo régimen instaurado tras la guerra civil, que se quería sustentar en los valores tradicionalmente españoles, imperio religioso católico y universal.

Las diferencias entre los textos suelen ser notables y evidentes, pero en ningún caso se salen de lo marcado en los cuestionarios oficiales y recordemos que todos han tenido que superar la censura. Son, por tanto, distintas formas de enfocar y tratar unos contenidos muy recortados en donde en ocasiones la omisión y en otras el «canto celestial», es decir las excelencias de una tierra y sus habitantes son el fondo de la materia.

## CÓMO APARECÍA ARAGÓN EN LOS LIBROS DE TEXTO

### Pirineos

Dos cuestiones se pueden decir al respecto de la cadena montañosa:

La primera cuestión es que todavía no se conocía bien el relieve peninsular y se entendía que la cordillera pirenaica abarcaba lo que posteriormente será la cordillera cantábrica y los montes vascos. Aunque algunos autores anteriores a la contienda ya se ceñían al istmo pirenaico, otros muchos seguían con la idea de que los Pirineos iban desde el cabo de Creus hasta Finisterre.

«Los Pirineos se extienden entre el golfo del León y el de Vizcaya, se dividen en Pirineos orientales, centrales y occidentales, siendo sus puntos culminantes el pico Aneto (3.404), Montes Malditos o Maladeta y el Monte Perdido.

<sup>41</sup> BERMEJO DE LA RICA, ANTONIO y RAMOS PÉREZ, DEMETRIO, *op. cit.*, 1943, p. 175.

<sup>42</sup> BERMEJO DE LA RICA, ANTONIO, *op. cit.*, 1943, p. 7.

De los Pirineos se desprenden algunas ramificaciones secundarias llamadas subpirenaicas. (*v.gr.* la sierra de Andía, la sierra de la Peña, la de Guara, la de Cadí, Montseny y Montserrat).

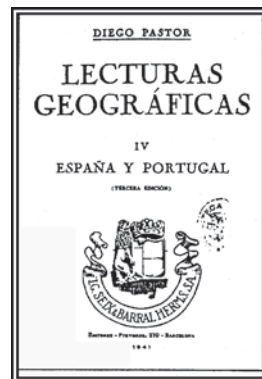
Los Pirineos están unidos a la meseta por los montes vascocantábricos, cuyas alturas Aralar, Gorbea, sierra Salvador, Isas y Peña Labra.»

Ed. Luis Vives, *Geografía e Historia*, 1944, p. 127

«La fuente de Fontinebro (Fuente del Ebro), que mana en un valle elevado de los Pirineos Cantábricos, da origen al río por medio de una masa considerable de agua, a la que se mezclan las nieves derretidas de la Peña Labra, de la Sierra de Isar y de otras montañas<sup>43</sup>.»

La segunda cuestión es el error, intencionado o no, cuando no la marginación a la que es sometida Aragón.

«Pirineos centrales o catalanes, desde la depresión de la Cerdeña o alto valle del Segre, hasta el paso de Canfranc o alto valle del Aragón<sup>44</sup>.»



### Comunidad Histórica

En el índice de un libro de segundo curso<sup>45</sup> la lección quince de Geografía se titula «Reino de Aragón», y en la lección doce del índice de Historia encontramos «La expansión aragonesa en el Mediterráneo».

Son cuatro los puntos que se desarrollan en la lección «reino de Aragón». El primero «la llanura aragonesa» viene a resultar un canto al agua «la lozanía de la vegetación en tierras de regadío... y otras comarcas de ambas riberas del Ebro, que sólo esperan la llegada del agua para convertirse en huertas y vergeles»

El trabajo humano. Empezar titánica lucha contra la sequía.

El segundo punto División administrativa «La histórica región aragonesa se divide actualmente en tres extensas provincias, que son: Zaragoza, en el centro; Huesca, al norte, y Teruel, al sur.»

El tercer punto: La población y la vivienda. El párrafo siguiente habla por sí sólo, Unidad nacional y yunque en el que se estrelló el marxismo.

<sup>43</sup> PASTOR, Diego, *Lecturas geográficas*, volumen IV, 3.<sup>a</sup> ed. Barcelona, Seix Barral, 1941, p. 64. No sólo aquí encontramos la denominación de Pirineos Cantábricos, también en la lectura de la meseta y en la del País Vasco.

<sup>44</sup> CASTRO, José Ramón, *Geografía e Historia*. Zaragoza, Librería General, 1939, p. 131.

<sup>45</sup> Ed. Luis Vives, *Geografía e Historia*. Zaragoza, Ed. Luis Vives, 1946, p. 293.

«Préciase mucho Aragón de haber contribuido con Castilla a la formación definitiva de la Unidad Nacional; pero hoy, más que en el pasado, tiene puesta la mira en el porvenir, y busca la prosperidad de España en su progreso, y en la transformación de sus extensos yermos en ricas huertas y plantíos. También halla razones para llamarse el corazón de España. De 1936 a 1939 fue Aragón yunque en el que se estrelló el marxismo<sup>46</sup>.»

Cuarto punto: Geografía económica. Salvo Teruel, la minería tiene poco peso. Sin desarrollar la industria fuera de las ciudades. Saltos de agua y termina:

«Importantes vías férreas cruzan el territorio, pero no son suficientes.»

La economía que refleja el libro, salvando los setenta años que nos separan, sigue teniendo aspectos coincidentes.



Libro de segundo de bachillerato.  
Editorial Luis Vives.

## CONCLUSIONES

Las bases del sistema, que además van a ser acuñadas durante el período bélico, llegarán casi intactas hasta finales de los años sesenta. Con la Ley de 1938 se buscaba:

- Anular la legislación republicana sobre la materia y
- Desarrollar la enseñanza privada en perjuicio de la estatal.

Los fundamentos girarán alrededor de los siguientes preceptos:

1. Educación religiosa en todos los centros y marcado contenido moral de todo el saber. El amor a la Patria debía impregnar cualquier hecho educativo.
2. Prohibición de la coeducación. El sacrificio y la disciplina se considerarán el motor del éxito.
3. Valor fundamental de la familia como eje vertebrador de la vida española. La mujer, garante del bienestar familiar al servicio del marido y los hijos.

En el nuevo estado surgido en el año 1939, la educación tenía una finalidad ideológica importante, de ahí que no interesara tanto la formación pedagógica del maestro, cuanto su moralidad y buenas costumbres.

Los valores imprescindibles en el Nuevo Estado son moralidad, patriotismo y religiosidad.

<sup>46</sup> Ed. Luis Vives, *Geografía e Historia*. Zaragoza, Ed. Luis Vives, 1946, p. 55.

Así, la política educativa de los años cuarenta, haciendo una especie de compendio de lo presentado anteriormente, se basa en:

- Una depuración de hombres e ideas.
- Una inculcación de ideas y valores religiosos y patrióticos que aseguraran la aceptación de la ideología del nuevo régimen.
- Una incorporación de la Iglesia a las tareas educativas.
- Una apertura del sistema educativo para todos aquellos que habían luchado en el campo de batalla por esos ideales.

Todos estos puntos suponen terminar con una escuela pública que había adquirido mucho auge en tiempos de la República, dando un fuerte empuje a la enseñanza privada casi exclusivamente, centrada en colegios regentados por la Iglesia.

La Geografía se presenta como una materia aséptica, bucólica, que tiende a ensalzar y laudarse los paisajes y recursos propios del Estado, suscitando al estudiante, admiración y orgullo por su patria. También encontramos a la Geografía al servicio de la otra disciplina con la que aparece conjuntamente, la Historia. Esta tiene una función apologética, de exaltación patriótica; se utilizará para inculcar ideología y lograr cotas de legitimación.

Se puede terminar afirmando que

- Los libros de texto de Geografía e Historia constituyen una importante fuente para el estudio de las complejas y variadas relaciones que se establecen entre la enseñanza, el territorio y la socialización de las identidades e ideologías nacionales.
- La Geografía y la Historia están unidas a la política de construcción nacional. Estrecha conexión que ha existido, tradicionalmente, entre el nacionalismo y el desarrollo e institucionalización académica de la Historia y la Geografía.

## BIBLIOGRAFÍA

- MARTÍNEZ TÓRTOLA, Esther, *La enseñanza de la Historia en el primer bachillerato franquista*, Madrid, ed. Tecnos, 1996, p. 211.
- PUELLES BENÍTEZ, Manuel de, *Educación e ideología en la España contemporánea*, Barcelona, ed. Labor, 1991, p. 551.
- VILLANUEVA ZARAZAGA, José, *Geografía y Educación Secundaria. De la guerra civil a la democracia*, Zaragoza, Gobierno de Aragón, Colección Aragón en el Aula, núm. 10, 2003, p. 800.